



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°9000041 -2015/GOB. REG.TUMBES-GGR

23 MAR 2015

## VISTO:

El Memorando N°046-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de Febrero del 2015; Memorando N°009-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 13 de Enero del 2015, Resolución Gerencial Regional N°004-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 27 de Enero del 2015, Resolución Gerencial Regional N°0017-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 20 de Febrero del 2015; sobre contratación de personal por planilla con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

## CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Memorando N°046-2015/GRT-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita la Contratación de Personal profesional y técnico para la evaluación de Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a los meses de Febrero a Julio del 2015.

Mediante, Memorando N°009-2015/GRT-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 13 de Enero del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, dispone al Ing. **CHRISTIAN MIHAIL MARTINEZ MOGOLLON**, se le encargue las funciones de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones (OPI).

Que, con Resolución Gerencial Regional N°004-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 27 de Enero del 2015, en su Art. Primero, Aprueba el Presupuesto Analítico 2015, para la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, por un periodo de seis meses, para gastos de revisión, evaluación, actualización del Banco de Proyectos y planes de trabajo de los Proyectos de Inversión Pública, por el monto ascendente a S/ 299,080 00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES). Y en su Art. Segundo, Precisa que el gasto que genere será cargado a la cadena funcional: Sec. Func. 0063 – Programa 9002 – Proyecto 2.001621 - Acción de Inversión 6000032 – Función 03 – División Funcional 004 – Grupo Funcional 0005 - Finalidad 0023704 – Fte.Fto. 5. Recursos Determinados – Rubro 18- Canon y Sobre canon.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°0017-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 20 de Febrero del 2015, en su Art. Primero, Modifica el Anexo 01 de la Resolución Gerencial Regional N°0004-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 27 de Enero del 2015, conforme al Anexo 01 adjunto. Y en su Art. Segundo, Integra los Anexos 02 y 03-considerados en la presente resolución, y establece que en lo demás que lo contenga quede inalterable.



Copia fiel del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000041 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

23 MAR 2015

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38º del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE:

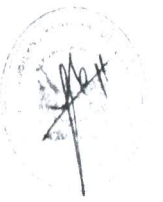
**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LOS CONTRATOS**, al personal indicado en el ANEXO N° 001, de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, a partir del día 02 de Marzo del 2015 hasta el 30 de Junio del 2015, para gastos de revisión, evaluación, actualización del Banco de Proyectos y planes de trabajo de los Proyectos de Inversión Pública, Correlativa 0063; que forma parte la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 125,062.83 (CIENTO VEINTICINCO MIL SESENTA Y DOS Y 83/100 NUEVOS SOLES).

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
*Manuel Lizandro Barrios*  
Ing. Manuel Lizandro Barrios Maza  
GERENTE GENERAL



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000304915/GRT-GGR

ANEXO N° 0001 23 MAR 2015

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN MARZO (29 DÍAS)	REMUNERACIÓN ABRIL-JUNIO	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION 0063-9002-2.001621-6000032-03-004-0005- 00023704-5-18 FTE.FTÓ. RECURSOS DETERM. CANON Y SOBRE CANON										
	GENERICA DE GASTO 2.681,41										
1	MARTINEZ MOGOLLON, CHRISTIAN MIHAIL	COORDINADOR	6,000.00	5,800.00	18,000	23,800.00	1,983.33	25,783.33	2,321.00	28,104.33	DEL 02 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2015
2	VASQUEZ LOPEZ, CERVANDO	EVALUADOR PIP	5,500.00	5,316.67	16,500	21,816.67	1,818.06	23,634.72	2,127.00	25,761.72	DEL 02 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2015
3	PANDO LAZO, MARTIN ALCIDES	EVALUADOR PIP	5,500.00	5,316.67	16,500	21,816.67	1,818.06	23,634.72	2,127.00	25,761.72	DEL 02 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2015
4	NOBLECILLA ROSALES, MARITZA ELIZABETH	EVALUADORA PIP	4,000.00	3,866.67	12,000	15,866.67	1,322.22	17,188.89	1,547.00	18,735.89	DEL 02 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2015
5	MONTEVERDE CASTRO, DIEGO ARMANDO	ASISTENTE TECNICO	2,500.00	2,416.67	7,500	9,916.67	826.39	10,743.06	967.00	11,710.06	DEL 02 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2015
6	ESCOBAR DE GUTIERREZ, ELSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,600.00	1,546.67	4,800	6,346.67	528.89	6,875.56	619.00	7,494.56	DEL 02 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2015
7	SUNCION OBLEA, JESUS MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,600.00	1,546.67	4,800	6,346.67	528.89	6,875.56	619.00	7,494.56	DEL 02 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL 2015
	<b>TOTAL</b>		<b>26,700.00</b>	<b>25,810.00</b>	<b>80,100.00</b>	<b>105,910.00</b>	<b>8,825.83</b>	<b>114,735.83</b>	<b>10,327.00</b>	<b>125,062.83</b>	

Copia fiel del Original

